

1527-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con veintiseis minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Avanza en el cantón SANTA CRUZ de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto n° 1372-DRPP-2024 de las nueve horas con veintinueve minutos del quince de noviembre de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido **AVANZA** que, en relación a la estructura partidaria del cantón **SANTA CRUZ**, de la provincia de **GUANACASTE**, la misma se encontraba incompleta dado que estaban pendientes de designar los cargos de presidente, secretario y tesorero suplentes, dos delegados territoriales propietarios y facultativamente cuatro delegados territoriales suplentes, en razón de que no eran procedentes los nombramientos de Bernal Francisco Pizarro Gómez, cédula de identidad 502950795, como presidente suplente y delegado territorial propietario; Ronny Martín Gómez Villafuerte, cédula de identidad 106780089, como secretario suplente y delegado territorial suplente; Dagoberto Venegas Barrantes, cédula de identidad 112350932, como delegado territorial suplente; Ximena Jiménez Castro, cédula de identidad 503290952, como tesorera suplente y delegada territorial propietaria; y Marjorie López Yong, cédula de identidad n.° 501650841, como delegada territorial suplente; en razón de que fueron nombrados en ausencia, en la asamblea celebrada por el partido político el día veintiuno de setiembre del presente año y a la fecha no constaban en el expediente de la agrupación política las cartas de aceptación respectivas, razón por la cual se le instó a la agrupación política a presentar dichas cartas, o celebrar una nueva asamblea cantonal para designar los cargos vacantes.

Aunado a lo anterior, se le hizo ver a la agrupación política que el señor Dagoberto Venegas Barrantes, ostentaba doble militancia con el partido Autentico Santacruceño, por lo que se instó a la agrupación política a presentar la respectiva carta de renuncia donde constará el recibido por parte del partido político.

Ahora bien, en fecha seis de noviembre de los corrientes, el partido que nos ocupa presentó en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de renuncia del señor Venegas

Barrantes, la cual fue tramitada por la Dirección General de Registro Electoral mediante oficio n° DGRE-0964-2024 de fecha veinte de noviembre del dos mil veinticuatro.

Posteriormente, en fecha veinticinco de noviembre del presente año, el partido Avanza presentó en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de aceptación originales de los señores Pizarro Gómez, Gómez Villafuerte y Venegas Barrantes, en la que consta su consentimiento con respecto a los cargos en que fueron designados en la asamblea de marras.

Finalmente, en fecha veintiséis de noviembre del presente año, el partido político presentó en la Oficina Regional de Santa Cruz, las cartas de aceptación originales de las señoras Ximena Jiménez Castro y Marjorie López Yong.

En virtud de lo anterior, las inconsistencias señaladas en el auto de cita fueron subsanadas y la estructura designada por el partido quedó integrada, **en forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANCASTE
CANTÓN SANTA CRUZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
504180252	ALONDRA PIZARRO ALVAREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
118570867	MARÍA FERNANDA BARRANTES NUÑEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
114330796	RONY MARTI GOMEZ HIDALGO	TESORERO PROPIETARIO
502950795	BERNAL FRANCISCO PIZARRO GOMEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
106780089	RONNY MARTIN GOMEZ VILLAFUERTE	SECRETARIO SUPLENTE
503290952	XIMENA JIMENEZ CASTRO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
701050744	JOSE RUDY SUAZO ROSALES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
504180252	ALONDRA PIZARRO ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502950795	BERNAL FRANCISCO PIZARRO GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
118570867	MARÍA FERNANDA BARRANTES NUÑEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
114330796	RONY MARTI GOMEZ HIDALGO	TERRITORIAL PROPIETARIO
503290952	XIMENA JIMENEZ CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO

112350932 **DAGOBERTO VENEGAS BARRANTES**
501540830 FLORIBETH PIZARRO GOMEZ
106780089 **RONNY MARTIN GOMEZ VILLAFUERTE**
501650841 **MARJORIE LOPEZ YONG**

TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/mop
C.: Expediente n° 417-2024 partido Avanza
Ref., No.: S 8294, 8360, 5170-2024